



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

14045***Edicto del Consell Insular d'Eivissa por el cual se expone al público el proyecto básico y de ejecución para la instalación de una caldera de biomasa en el edificio de piscinas es Raspallar***

El Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa ha tomado en consideración y ha aprobado inicialmente, mediante acuerdo de fecha 4 de agosto de 2014, el siguiente proyecto:

Proyecto básico y de ejecución para la instalación de una caldera de biomasa en el edificio de piscinas es Raspallar, redactado por el ingeniero industrial, Toni Marí Ribas, y por el arquitecto, Josep Torres Torres, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 432.372,40 € (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRES CIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) IVA incluido.

Este proyecto se expone al público en el departamento de los Servicios Técnicos de este Consell Insular d'Eivissa (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Eivissa, 4 de agosto de 2014

El secretario técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes,

Agustín Goerlich López

